

Cotéjese con la exposición del orador

Declaración ante el Consejo de Seguridad

**del Excmo. Sr. Rodolfo Reyes Rodríguez,
Vicepresidente del Comité para el Ejercicio
de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino,
sobre la situación en el Oriente Medio,
incluida la cuestión palestina**

(Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 26 de enero de 2016)

Señor Presidente,

Señoras y señores:

Concluido 2015, la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo sumamente preocupante. Los actos de violencia, a los que la desesperación imperante está conduciendo a los jóvenes palestinos, continúan. Israel, la Potencia ocupante, responde con una fuerza abrumadora y excesiva. Si bien hay una serie de problemas que afectan a esa región, y a muchos Estados Miembros de otras regiones, el conflicto israelo-palestino sigue revistiendo máxima prioridad, y no debe ser relegado a un segundo plano por otras crisis que puedan parecer más urgente.

De lo que muchos de aquellos que hablan con justificada razón de los peligros que plantea el extremismo violento no se percatan es de que la irresuelta cuestión de Palestina es uno de los principales argumentos para el reclutamiento por los extremistas; de que la ocupación por Israel de tierras palestinas y el maltrato al que somete al pueblo palestino es una de las principales razones por las que jóvenes idealistas e impresionables se sienten atraídos hacia esas formas extremas e imperdonables de rebelión. Si

nosotros, las naciones del mundo, estamos plenamente decididos a impedir el extremismo violento dentro de nuestras propias fronteras, y a combatirlo dondequiera que exista, entonces debemos hacer todo lo posible para encontrar una solución general, justa, duradera y pacífica a la Cuestión de Palestina, que permita que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables en su propio país soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, y que coexista en paz con Israel.

El camino hacia esa solución es evidente, y lo ha sido desde hace mucho tiempo. Los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe aprobada por la Liga de los Estados Árabes en 2002, y la hoja de ruta del Cuarteto para una solución permanente biestatal del conflicto israelo-palestino, que el Consejo de Seguridad hizo suya en 2003, son su base, y son aceptados por la comunidad internacional como la mejor, y la única forma de lograr una solución pacífica.

Señor Presidente,

Señoras y señores:

Sí, hoy día la situación sobre el terreno sigue siendo sombría y, sin lugar a dudas, la tentación a desistir, o por lo menos a poner en “pausa” este problema, y en el próximo período ocuparnos de otros, es grande. Gaza sigue estando sometida a un bloqueo casi total, y su reconstrucción avanza a un ritmo demasiado lento. La construcción de asentamientos israelíes no ha cesado, los colonos israelíes siguen llevando a cabo actos extremistas, y el Gobierno de Israel sigue aplicando un doble rasero en lo que respecta a los actos de violencia cometidos por los israelíes contra los palestinos y a la lucha de los palestinos contra la ocupación israelí. Jerusalén sigue siendo el clásico polvorín, que está a punto de estallar y de desatar una guerra religiosa que arrastraría al conflicto israelo-palestino al interior de las conflagraciones regionales.

Sí, realmente la situación parece sombría. Pero es en este momento, cuando el pueblo palestino no vislumbra un futuro viable; cuando el público israelí ha renunciado a toda esperanza de un proceso de paz; cuando, después de más de 20 años de

negociaciones intermitentes no queda ni asomo de confianza mutua ... es precisamente en este momento que nosotros, los pueblos del mundo, que nos hemos reunido en estas Naciones Unidas, debemos actuar y proporcionar el modelo para un camino que reavive la llama de la esperanza, y asegure que esa llama no se extinga jamás. Esta es nuestra responsabilidad y no podemos incumplirla. En el seno de esta, nuestra Organización, es el Consejo de Seguridad, en su calidad de órgano al que en nuestra Carta se ha encomendado la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, el que debe asumir esa responsabilidad y actuar para promover la causa de la paz para Palestina y para Israel. En los últimos 12 meses se han desplegado esfuerzos y se han celebrado debates entre bastidores, pero ha llegado el momento de sacarlos todos a la luz, y ponerlos sobre el tapete de este Consejo. Una resolución con parámetros claros y un calendario para poner fin al conflicto sería la medida adecuada. El pueblo palestino no puede seguir esperando, y cada demora plantea el riesgo de que el daño sobre el terreno se torne realmente irreparable. Si dejamos que eso ocurra, le habremos fallado, no solo al pueblo palestino y a sus vecinos; le habremos fallado también a las naciones del mundo que nos han confiado su paz y su seguridad.

Señor Presidente,
Señoras y señores

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino acoge con beneplácito todos los esfuerzos desplegados por el Consejo y sus miembros, por el Cuarteto del Oriente Medio, y por todos los agentes con miras a encontrar formas de salir de la situación actual, y lograr una solución a la Cuestión de Palestina, con arreglo a la fórmula de dos Estados que “vivan uno junto al otro en paz y seguridad”. El Comité hará todo lo posible para apoyar esos esfuerzos mediante su propia labor, y reafirma su adhesión al principio de una solución pacífica del conflicto, sobre la base de estas premisas.

Después de que, en octubre de 2015, el Consejo celebró su debate más reciente sobre la situación en el Oriente Medio, el Comité organizó actividades relacionadas con el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en noviembre, y, junto con la Organización de Cooperación Islámica, celebró una conferencia sobre la cuestión de Jerusalén, así como un foro de la sociedad civil sobre la Cuestión de Palestina, en Yakarta (Indonesia). Un aspecto que pusieron de relieve esas dos actividades es que el

conflicto israelo-palestino no es un conflicto religioso, y que quienquiera que esté tratando de utilizarlo para promover un enfrentamiento religioso estará distorsionando los valores de su propia religión, que reafirman nuestros valores universales compartidos de coexistencia pacífica entre todos los pueblos del mundo.

En marzo de este año organizaremos una mesa redonda sobre cuestiones jurídicas en Ammán (Jordania), a fin de reforzar la capacidad del Estado de Palestina para cumplir las obligaciones que le incumben a la luz de su reciente adhesión a una serie de tratados y convenios internacionales. A lo largo de todo el año seguiremos trabajando para promover la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, apoyar los esfuerzos para lograr la solución de dos Estado sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y la solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, y movilizar la asistencia al pueblo palestino, como lo encomendó la Asamblea General. El Comité sigue teniendo sus brazos abiertos para que todos —los representantes de los gobiernos, las instituciones académicas, la sociedad civil— se unan a nosotros en este noble empeño.
